



Los profesores de la Universidad son reticentes a cogerse años sabáticos

La institución académica solo cubre este curso cinco de las 10 plazas disponibles

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
SALAMANCA

Los profesores de la Universidad de Salamanca no recurren demasiado a la figura del año sabático para abandonar transitoriamente la institución académica salmantina y salir al extranjero para dar clases o a investigar. Durante este curso, solo cinco docentes e investigadores se han acogido a esta medida, que les libera de sus compromisos con la Usal para mejorar sus capacidades en otros centros, pero sin ver mermadas sus retribuciones.

Tres de ellos han optado por cogerse un año completo y los otros dos, solo durante seis meses. El número de solicitudes aceptadas para el curso 2011-12 es inferior a las siete del curso pasado, que es cuando se alcanzó el mayor volumen de peticiones desde que se reguló esta figura, en el curso 2006-07. Desde entonces nunca se han cubierto las diez plazas por curso que ofrece la Usal para que los profesores e investigadores disfruten de periodos sabáticos.

La Usal lo fomenta

La Universidad ha creado la figura de los años sabáticos con el fin de apoyar la labor investigadora de los profesores de la institución. Para ello fomenta las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio durante periodos de una duración comprendida entre seis meses y un año. Hasta ahora la Usal recibía profesores provenientes de otras universidades que querían pasar aquí sus respectivos años sabáticos, pero no estaba regulada la figura de los docentes salmantinos que querían hacer lo propio en universidades extranjeras.

Con esta medida se pretende que la Universidad gane prestigio, porque la mejora en la formación de los profesores permitirá



Varias personas ante la fachada de la Universidad de Salamanca.

J. M. GARCÍA

ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

Diez docentes en Primaria y ocho en Secundaria

Si los sabáticos no gozan de mucho tirón, de momento, entre los profesores e investigadores universitarios, la situación no difiere mucho en el ámbito de la Educación Primaria y Secundaria.

Según señala la Junta, ocho profesores de Secundaria que desarrollan su actividad docente

en la provincia de Salamanca y otros diez de Primaria se encuentran en la actualidad acogidos a la figura denominada permiso parcialmente retribuido, el año sabático. Y es parcialmente remunerado porque el profesor que quiera cogerse un año sabático debe pedirlo con cinco años

de antelación, para que los cuatro primeros años cobre el 85 por ciento del sueldo y lo mismo durante el quinto año, que es el sabático. La Junta convocó para este año 200 plazas de sabático, a las que pueden optar los docentes menores de 55 años y con más de siete años de antigüedad.

que los conocimientos que transmiten a sus alumnos sean más completos y especializados.

Durante dichas estancias los profesores perciben íntegramente su salario, incluidos los complementos que les correspondan, según señala la Usal.

La marcha de los profesores que cogen un periodo sabático no suele acarrear un gasto adicional para la institución, ya que solo se sustituye a los docentes que imparten clases en departamentos con

una carga académica por encima de la media.

Los profesores e investigadores que quieran disfrutar de un periodo sabático deberán justificar que han sido aceptados o contratados en el centro en el que desarrollarán su actividad durante el curso académico siguiente.

Lo idóneo sería que no hubiera más de un profesor o investigador de año sabático por cada una de las áreas de conocimiento en que se dividen las especialida-

des académicas de la Usal, pero si sobran vacantes se otorgarán sin tener en cuenta ese criterio. El requisito imprescindible que deben cumplir los candidatos a los sabáticos es que tienen que ser docentes e investigadores a tiempo completo, funcionarios o contratados fijos, con más de seis años de antigüedad en la Usal.

Al finalizar el periodo sabático, el profesor debe presentar una memoria y no puede pedir otro hasta pasados seis años. ■